

Signatura: EB 2016/LOT/G.1
Fecha: 12 de agosto de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. para la Capacitación y el marco mundial de certificación para el seguimiento y la evaluación y la evaluación del impacto en el desarrollo rural

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Paul Winters

Director
Planificación Estratégica y Evaluación del Impacto
División de Investigación y Evaluación del Impacto
Tel.: (+39) 06 5459 2189
Correo electrónico: p.winters@ifad.org

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Lisandro Martin

Jefe
Dependencia de Programación y Eficacia Operativas
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación que figura en el párrafo 24.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. para la Capacitación y el marco mundial de certificación para el seguimiento y la evaluación y la evaluación del impacto en el desarrollo rural

I. Antecedentes y cumplimiento de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA conceda una donación por valor de USD 3,5 millones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE) de México, en el seno de la Iniciativa de Centros para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR), para la Capacitación y el marco mundial de certificación para el seguimiento y la evaluación y la evaluación del impacto en el desarrollo rural. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la propuesta de donación.
2. Una tras otra, las declaraciones y asociaciones del ámbito internacional han venido recalando la importancia central de medir los resultados y garantizar la rendición de cuentas respecto de cómo se utiliza el dinero de los contribuyentes en las actividades de cooperación para el desarrollo. En este contexto, el FIDA elaboró el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS), que la Junta Ejecutiva aprobó en 2003. El RIMS ha contribuido decisivamente a mejorar la capacidad del FIDA para seguir de cerca y supervisar los resultados a nivel de los proyectos, y a fomentar una cultura de gestión del desempeño. Además, en consonancia con los esfuerzos por asignar una mayor importancia internacional a la consecución y la documentación de los resultados, el FIDA puso en marcha una iniciativa integral para la evaluación del impacto durante el período de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9, 2013-2015). Esta iniciativa tuvo por objeto alcanzar mediciones cuantitativas más rigurosas del impacto de las operaciones del FIDA. El informe final sobre los resultados de la iniciativa se presentó a la Junta Ejecutiva en abril de 2016.
3. Las conclusiones del informe confirmaron la magnitud de los numerosos retos que afectan desde hace tiempo a los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE), en especial, las capacidades técnicas limitadas de los asociados gubernamentales en materia de recolección de datos de referencia, análisis y elaboración de informes sobre datos relativos a la ejecución de los proyectos, y preparación de informes finales de proyectos y evaluaciones del impacto, los cuales son fundamentales para determinar y documentar de forma creíble los cambios duraderos que los proyectos que financia el FIDA producen en las vidas de las personas pobres de las zonas rurales.
4. A fin de afrontar estos retos, el FIDA está a punto de comenzar una serie de iniciativas para actualizar sus sistemas, instrumentos y procedimientos de autoevaluación. Se llevarán a cabo en el contexto general de un marco para impulsar la eficacia del desarrollo, con el cual se procurará abordar de manera más holística y sistemática los múltiples retos encontrados a lo largo de los años. Este

marco tiene varios componentes (por ejemplo, mejorar los marcos lógicos de los proyectos, reforzar los sistemas de recolección de datos, mejorar la capacidad de recursos humanos para el SyE, etc.) que en conjunto pretenden fortalecer, tanto dentro del FIDA como en sus asociados, una cultura orientada a los resultados en todos los ciclos de vida de un proyecto, con la finalidad última de mejorar la eficacia del FIDA para impulsar el proceso de desarrollo.

5. La donación al CIDE está motivada por el objetivo general de ampliar notablemente y agregar valor a los esfuerzos tendientes a reducir los déficits de información existentes por medio del fortalecimiento y la mejora de las capacidades, a nivel nacional y regional, de recolección y gestión de datos sobre cuestiones pertinentes a la labor del FIDA.
6. Concretamente, el programa tiene por objeto elaborar un currículo adaptado para la enseñanza del SyE y la evaluación del impacto y un marco de certificación correspondiente que permitan capacitar y habilitar formalmente al personal de los proyectos apoyados por el FIDA a fin de mejorar las capacidades de SyE en los países. Fortalecer la capacidad de SyE de las contrapartes implicará hacer un mayor hincapié en la necesidad de contar con procesos sólidos de recolección, análisis y presentación de los datos, y de apoyar la adopción de decisiones en datos empíricos a fin de mejorar la eficacia del desarrollo y la sostenibilidad.
7. Por otro lado, por medio del componente de gestión de los conocimientos del programa se documentarán y difundirán los recursos de conocimiento desarrollados y las pruebas recabadas acerca del valor agregado por la certificación, y contribuyendo de esta manera a la naturaleza inherente del programa de producir bienes públicos.
8. El programa propuesto está en consonancia con la meta y los objetivos de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones (2015).¹ El programa contribuye a alcanzar dos objetivos específicos de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, a saber: i) reforzar la capacidad institucional y en materia de políticas de los asociados, y ii) generar e intercambiar conocimientos con miras al impacto en el desarrollo. Está en armonía con el compromiso asumido en el marco de la Consulta sobre la FIDA10 de fortalecer el SyE y mejorar la medición de los resultados.
9. El programa apoya la ejecución de la esfera prioritaria III de las orientaciones estratégicas para la financiación por medio de donaciones en 2016: mejorar la medición de los resultados con sistemas mejorados de SyE.
10. La experiencia y la ventaja comparativa del FIDA en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural le permiten posicionarse muy bien para encabezar el establecimiento pionero de un currículo y un marco de certificación mundial para las capacidades de SyE y de evaluación del impacto a fin de abordar las principales deficiencias en la materia presentes en el sector del desarrollo agrícola y rural.

II. Programa propuesto

11. La meta general del programa es mejorar los resultados y el impacto de las intervenciones del FIDA en el sector del desarrollo rural.
12. El objetivo del programa es mejorar la recolección de datos y la medición de los resultados en aras de la adopción de decisiones informadas. El logro de estos objetivos se hará mediante el establecimiento de un programa mundial de capacitación sostenible y de alta calidad en materia de SyE y evaluación del impacto en el desarrollo rural que proporcionará un estándar de referencia en base al cual se certificará al personal de proyectos, el personal de organizaciones de contrapartida, autoridades gubernamentales y otros profesionales del desarrollo rural.

¹ Véase el documento EB 2015/114/R.2/Rev.1.

13. El grupo objetivo directo (participantes patrocinados) estará compuesto por el personal de las unidades de gestión de todos los proyectos apoyados por el FIDA en curso, con exclusión de aquellos que estén a un año de finalizarse. Abarca los oficiales encargados del SyE y los gerentes de proyectos que hayan sido nombrados por los gerentes de programas en los países en cada país receptor. El grupo objetivo indirecto (participantes no patrocinados) estará compuesto por el personal del FIDA, consultores, otros funcionarios gubernamentales, asociados en el desarrollo y profesionales del ámbito. Se adoptará un modelo de enseñanza basado en la "capacitación de capacitadores" a fin de formar en cada centro regional un grupo básico de formadores que garantice la sostenibilidad, la coherencia y el intercambio fluido de los conocimientos en todos los lugares donde se implemente.
14. El programa se ejecutará durante un período de 36 meses y comprenderá los principales componentes siguientes:
- a) **Adaptación curricular.** Este componente prevé el perfeccionamiento y la adaptación del currículo específico del FIDA en materia de SyE y evaluación del impacto en el desarrollo agrícola y rural —elaborado por el Instituto de Evaluadores con sede en la Universidad Claremont de Estudios de Posgrado, un instituto de fama mundial en la capacitación de profesionales del desarrollo en este ámbito del conocimiento— mediante consultas con todas las partes interesadas y formadores pertinentes.
 - b) **Proceso de certificación y elaboración del marco.** Este componente prevé la realización de amplias consultas con expertos en certificación e investigación independiente a fin de establecer un marco mundial de alta calidad donde se establezca el estándar para la certificación de las capacidades de SyE y evaluación del impacto en el contexto del desarrollo rural.
 - c) **Impartición y puesta en marcha de la capacitación y la certificación.** Con este componente se garantizará la puesta en marcha de las actividades de capacitación en los sitios regionales en las lenguas que resulten apropiadas. La capacitación se dividirá en módulos y cada uno de estos corresponderá a un nivel específico de certificación. En el caso de los beneficiarios directos, se les cubrirán todos sus gastos, incluidos los de viajes y alojamiento, para que completen los cursos de nivel inicial, de carácter obligatorio; para el curso optativo avanzado de SyE y otros cursos específicos sobre evaluación del impacto, los beneficiarios directos recibirán apoyo para costear los gastos de matrícula.
 - d) **Gestión de los conocimientos y aprendizaje electrónico.** La gestión de los conocimientos será una parte importante del programa ya que se prevé la documentación, el mantenimiento y la difusión de todos los conocimientos generados. Se dotará al programa de una plataforma idónea para el aprendizaje y el intercambio de conocimientos, de la cual el aprendizaje electrónico será una parte complementaria.

III. Efectos directos/Productos previstos

15. Se prevé que mediante el programa se obtengan los efectos directos/productos siguientes:
16. Efectos directos:
- a) aumento de la capacidad de SyE y establecimiento de estándares rigurosos de SyE para el sector del desarrollo rural, y
 - b) establecimiento de una práctica reconocida y sostenible de certificación a nivel mundial de las capacidades de SyE en el ámbito del desarrollo rural, que resulte creíble y sea de alta calidad.

17. Productos:

- a) currículum de enseñanza de capacidades de SyE y evaluación del impacto para el ámbito específico del desarrollo rural, desarrollado, y materiales de enseñanza traducidos al árabe, español, francés e inglés;
- b) plan y marco de certificación de las capacidades de SyE y evaluación del impacto en el desarrollo rural;
- c) hasta 300 empleados de proyectos capacitados y certificados (beneficiarios directos, desglosados por sexo);
- d) participantes no patrocinados capacitados y certificados (beneficiarios indirectos, desglosados por sexo), y
- e) repositorio de conocimientos desarrollado, aumentado y mantenido a fin de que sirva para compartir los conocimientos generados durante el programa.

IV. Disposiciones para la ejecución

- 18. La red de centros CLEAR será la encargada de ejecutar la propuesta. Esta red se apoya en una iniciativa de países múltiples establecida en 2010 con el apoyo financiero de donantes y el objetivo de "desarrollar la capacidad de desarrollar capacidades" con miras a reducir las grandes deficiencias en materia de capacidades de SyE que existen a nivel regional y local. Los centros e instituciones locales que se incorporan a la estructura organizativa de la red son seleccionados en base a un riguroso y exhaustivo proceso a fin de garantizar la calidad de las instituciones que hospedan los centros CLEAR.
- 19. En México se seleccionó al CIDE, que es la institución hospedante de la Iniciativa CLEAR en América Latina, como el principal organismo de ejecución para este programa financiado por medio de una donación, habida cuenta de que posee la capacidad de gestión de proyectos y financiera necesaria, así como una trayectoria comprobada de excelencia académica. El CIDE oficiará de coordinador con todos los centros CLEAR, incluidos la Universidad de Witwatersrand Johannesburgo, el Centro Africano de Estudios Superiores de Gestión, el Instituto de Finanzas y Desarrollo de Asia y el Pacífico, el Jameel Poverty Action Lab de Asia meridional (con sede en el Instituto de Gestión Financiera) y la Escuela de Economía de São Paulo (con sede en la Fundación Getulio Vargas). El CIDE estará encargado de la gestión de la donación del FIDA y la coordinación de todas las actividades previstas por el programa.
- 20. El CIDE recibirá los fondos de la donación, en forma de anticipos de hasta el 50 % del plan operativo anual (POA) aprobado, en una cuenta designada en dólares de los Estados Unidos abierta a tal efecto. También concertará acuerdos por separado con cada uno de los cinco centros CLEAR, sujetos a la aprobación del FIDA, en lo que respecta al desembolso de estos fondos de conformidad con sus respectivos POA y en función del número de participantes patrocinados que se inscriban en cada centro. Cada centro será responsable de cumplir los requisitos del FIDA en materia de gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, auditoría y otros procedimientos. El desembolso de anticipos adicionales quedará supeditado a la presentación de declaraciones de gastos en las que se justifique al menos el 75 % del anticipo anterior (y el 100 % de todos los anticipos anteriores). En su carácter de centro coordinador, el CIDE será responsable de presentar al FIDA los informes financieros y de auditoría consolidados.
- 21. No hay desviaciones respecto de los procedimientos normalizados en materia de presentación de información financiera y auditoría.

V. Costos y financiación indicativos del programa

22. Se calcula que el programa tendrá un costo total de USD 4 105 000, que incluye la financiación de USD 3 500 000 de la donación del FIDA y una cofinanciación en especie de USD 605 000 aportada por la red de centros CLEAR (que comprende el CIDE, el Centro Mundial CLEAR y los centros regionales CLEAR).
23. El presupuesto del programa se aplicará a un período de 36 meses. El componente 3 acapara la mayor parte de los costos del programa (el 76 %) y comprende las becas de capacitación de los 300 participantes de proyectos en curso, y la certificación correspondiente. Los demás costos se reparten de la siguiente manera: el 5 % para el componente 1, el 1 % para el componente 2, el 7 % para el componente 4 y el 10 % para el componente de gastos de gestión, administración y SyE.

Cuadro 1

Costos desglosados por componente y entidad financiadora

(En USD)

Componentes	Contribuciones en especie (CIDE, Centro Mundial CLEAR y centros regionales CLEAR)		Total
	FIDA		
1. Adaptación curricular	174 000	100 000	274 000
2. Proceso de certificación y elaboración del marco	35 000	100 000	135 000
3. Impartición y puesta en marcha de la capacitación y la certificación	2 675 000		2 675 000
4. Gestión de los conocimientos y aprendizaje electrónico	235 000	200 000	435 000
5. Administración, coordinación y SyE	381 000	205 000	586 000
Total	3 500 000	605 000	4 105 000

Cuadro 2

Costos desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en USD)

Categoría de gasto	Contribuciones en especie (CIDE, Centro Mundial CLEAR y centros regionales CLEAR)		Total
	FIDA		
1. Bienes, servicios e insumos	541 000	25 000	566 000
2. Sueldos y prestaciones	480 000	400 000	880 000
3. Consultorías	834 000		834 000
4. Gastos de capacitación	108 000		108 000
5. Viajes y dietas	1 362 000		1 362 000
6. Gastos generales	175 000	180 000	355 000
Total	3 500 000	605 000	4 105 000

VI. Recomendación

24. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Capacitación y el marco mundial de certificación para el seguimiento y la evaluación y la evaluación del impacto en el desarrollo rural, conceda una donación de tres millones quinientos mil dólares estadounidenses (USD 3 500 000) al Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE) para un programa de 36 meses de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Improved results and impact in the rural develop sector		Independent assessment arranged by IFAD Monitoring and portfolio data from IFAD	Other efforts to improve M&E are implemented in parallel including strengthening country M&E systems.
Objectives	Improved data and results measurement for informed decision making	% increase in the number of projects with improved M&E ratings	QAG Ratings at QA ARRI RIDE	The project staff who attend the training are performing M&E roles.
Outcomes	Outcome 1: Increased M&E capacity and high M&E standards established in the rural development sector Outcome 2: Establishment of a recognized and sustainable global certification practice for M&E in rural development that is credible and high in quality	% of participants and managers reporting improved M&E in projects % increase in external participants enrolling in the training	Tracer Survey Participant Database	Project staff stay in their roles throughout the duration of the training and project implementation. Demand amongst other MDBs and organizations Integration of the curriculum with the M&E courses offered at the CLEAR centers will be a determinant of the sustainability of the curriculum.
Key Activities/ Outputs	Component 1 – Curriculum Customization: Rural development-focused M&E and impact assessment curriculum developed	Curriculum and Materials (translated in four languages: Arabic, English, French and Spanish)		Timely approval and disbursement of funds.

	<p>Component 2 – Certification Process and Framework Development: Certification plan and framework for M&E and impact assessment in rural development</p> <p>Component 3 – Delivery and Roll-out of Curriculum and Certification: Up to 300 project staff trained and certified (direct beneficiaries)</p> <p>Self-paying participants trained and certified (indirect beneficiaries)</p> <p>Component 4 – Knowledge Management: Knowledge repository developed</p>	<p>Certification Framework Report</p> <p>Number of participants certified (disaggregated by gender)</p> <p>Number of participants trained (disaggregated by gender)</p> <p>Number of participants certified (disaggregated by gender)</p> <p>Number of participants trained (disaggregated by gender)</p> <p>Number of people accessing the repository (disaggregated by internal and external)</p> <p>Production and dissemination of five learning products on 'how to' and 'what works'</p>	<p>Participant Database</p> <p>Participant Database</p> <p>Tracking of traffic on online knowledge repository</p>	
--	---	--	---	--